

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
CIA. LTDA.**

Reunida el 6 de mayo del 2020

En la ciudad de Quito, el día seis (6) de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Atahualpa, Edificio Atahualpa Bussines Center, piso 8. Oficina 803 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Socios de la compañía LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía" y/o "LITYALABS"), de manera telemática conforme lo disponen los artículos 119 y 233 de la Ley de Compañías, y acatando la emergencia sanitaria y estado de excepción por calamidad pública (COVID-19), declarados por las Autoridades Estatales, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 50.960	50.960	98%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 520	520	1%
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	US \$ 520	520	1%
Total	US \$ 52.000	52.000	100%

Por decisión estatutaria, los socios presentes (en adelante referidos como los "Socios") designan al señor Francisco Javier Naranjo Grijalva como Presidente Ad-Hoc de la Junta, según su resolución, y actúa como Secretario el señor Fausto Ricardo Puente Santos (Gerente General de la Compañía).

Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es así que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, según la convocatoria realizada, especificando que la presente Junta se realiza por medio telemático, tal como consta de la grabación que da inicio, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum para la Junta.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
3. **Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
5. **Nombramiento de Autoridades Administrativas.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Constatación del Quorum para la Junta.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios. El Secretario manifiesta que formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, se puede continuar con los siguientes puntos del orden del día.

El Presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente de la Junta, toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Socios. El Gerente General de la Compañía toma la palabra y expone a los Socios el informe de su gestión en LITYALABS correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se resume en los siguientes puntos:

- Se explica cual fue la situación económica del país durante el año 2019 y los principales factores que influyeron en el Ecuador.
- Se exponen las ventas de la Compañía, así como los gastos que LITYALABS ha requerido para su operación, y se analiza el cumplimiento de los objetivos trazados para este período.
- Se detallan los principales clientes de la Compañía, exponiendo que la gran mayoría son parte de la industria farmacéutica, obteniendo incluso reconocimientos de clientes por el servicio profesional recibido.
- La presentación también incluye las ventas, utilidades, activos, pasivos, y el patrimonio de la Compañía, así como una comparación de todos los índices respecto al ejercicio fiscal anterior.
- Se expone cuales son las principales estrategias y objetivos para el año 2020, recordando la misión y visión que desde su inicio ha tenido la Compañía.
- No han existido problemas o hechos extraordinarios que reportar a los Socios.

Una vez que el Informe de Gerente General fue escuchado, revisado y analizado por los Socios, se solicita que sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación, en la que se felicita por la gestión realizada por el Gerente General, se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual se llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
-------	------

Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el Gerente General solicita al área financiera que pueda dar un informe respecto al estado financiero de la Compañía, el mismo que se resume así:

- Se hace una exposición del Balance General de LITYALABS especificando cada una de las cuentas tanto del activo, pasivo y patrimonio.
- Se analiza los valores de ventas y costos (gastos) que la operación de la compañía realizó en el ejercicio fiscal 2019.
- Finalmente se expone la utilidad que se generó durante el ejercicio fiscal 2019 y los resultados acumulados de anteriores períodos.

El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, toda vez que ha concluido la exposición financiera.

Por lo expuesto y después de deliberar, se llama a los Socios uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del

orden del día.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que LITYALABS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2019 con resultados positivos, se comparte nuevamente el cuadro que contiene las utilidades del mentado ejercicio fiscal, así como de las utilidades acumulados de anteriores ejercicios.

El Socio Fausto Puente toma la palabra y expone a la Junta que además de tratarse la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2019, también se pueda tomar una decisión sobre las utilidades de anteriores ejercicios fiscales. Esta moción es acogida por los demás Socios pues es oportuno revisar utilidades acumuladas, pues con el crecimiento de la empresa se pueden tomar decisiones en beneficio de todos los Socios.

Fausto Puente pone a consideración de los demás Socios, las siguientes mociones: i) Distribuir la totalidad de las utilidades acumuladas de ejercicios fiscales anteriores; y ii) Realizar la distribución del 30% de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2019. Expone que sobre las utilidades de éste último ejercicio fiscal solo se reparta un monto dado las actuales circunstancias económicas del país.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y proceden a manifestarse sobre la moción presentada, por lo expuesto y después de deliberar, se llama a los Socios uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefanía Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

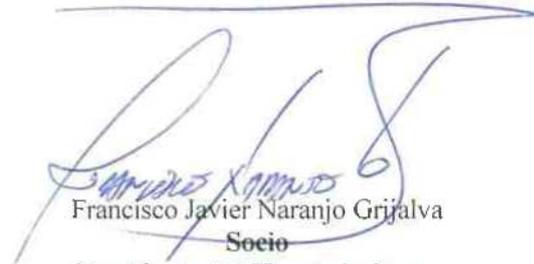
5. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos, menos aún en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria que existe en el país.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, misma que es leída y aprobada por todos los Socios.

Reinstalada la sesión, se comunica a los Socios que de acuerdo a la ley se deberá remitir un correo al Secretario de la Junta confirmando la votación en cada uno de los puntos tratados y que se deberá suscribir el Acta por todos los presentes.

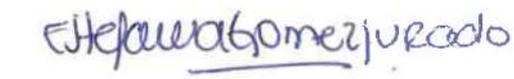
Siendo las 12h15 se concluye la Junta y se levanta la sesión.



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Fausto Ricardo Puente Santos
Socio
Secretario de la Junta



Estefania Daniela Gomezjurado Yero
Socia